



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
COMPRE-SM-065-2023-MDP/OEC-1.

1	NÚMERO DE ACTA	0354-2023-MDP/OEC.
---	----------------	--------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la Localidad de Pichari, a los 30 día del mes de Octubre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 11:45 horas, el Responsable del órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRE-SM- 65-2023 MDP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL LOS 3 HERMANOS, DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION Y DEPARATAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso del órgano encargado de las contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
órgano encargado de las contrataciones LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio. DNI: 10651440.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron y presentarán las cotizaciones los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20604297380	MIA CONSULTING & TRADING E.I.R.L
2	20603851758	DISTRIBUCIONES SALCEDO E.I.R.L.
3	20601268508	PROCESADORA DE ALIMENTOS AYACUCHO E.I.R.L.

5 PARTE TÉCNICA Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA:
El órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al Art. 99 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se revizarón las cotizaciones de los siguientes postores:

ITEM	1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL LOS 3 HERMANOS, DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION Y DEPARATAMENTO DE CUSCO".	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
			MIA CONSULTING & TRADING E.I.R.L	DISTRIBUCIONES SALCEDO E.I.R.L.	PROCESADORA DE ALIMENTOS AYACUCHO E.I.R.L.
COTIZACIONES PRESENTADAS					
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN			PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN
Requisitos: 1. Documento que acredite estar habilitado para contratar con el estado: Constancia RNP. 2. Ficha Técnica del bien ofertado. 3. Ficha RUC. 4. Solicitud de Cotización: Anexo N° 2. 5. Cotización y declaración jurada del proveedor: Anexo N° 3. 6. Declaración jurada del proveedor: Anexo N° 4. *Nota: en aplicación la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.			SI	SI	SI
PRECIO DE LA OFERTA			S/. 44,107.59	S/. 46,779.05	S/. 48,251.90
ESTADO (*)			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
ORDEN DE PRELACIÓN (**)			1°	2°	3°

(*) Ver comentario en la hoja de Instrucciones

6 BASE LEGAL
Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verifi car previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

7 ACUERDO ADOPTADO
El Responsable del órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta del postor, de acuerdo con el análisis efectuado ; otorgándose la BUENA PRO conforme se detalla a Continuación:

POSTOR GANADOR:	MIA CONSULTING & TRADING E.I.R.L	MONTO ADJUDICADO:	S/. 44,107.59
------------------------	----------------------------------	--------------------------	---------------

Siendo las 12:40 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

8 NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.
DNI: 10651440
OEC